EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año IV—Número 392—QUILMES, JUEVES 11 de Setiembre de 1879

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

—

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 51

—

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

—

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantado

EL QUILMERO

Jueves 11 de Setiembre de 1879

Nuevo horario

Desde el dia ayer, el ferro carril de Quilmes y Buenos Aires ha reformado su horario, y vamos á ocuparnos no solo de una rectificacion de importancia para el público, respecto de como lo ha publicado el colega local, sinó de algunas observaciones que él y la proximidad de la estacion de primavera nos sujiere.

La Administracion del ferro carril organizó el nuevo horario en la forma que lo ha publicado el colega local en su número del domingo, y tan pronto como el público tuvo conocimiento de él, algunos viajantes de la ciudad como de Quilmes, peticionaron por escrito á esta, para que dejara subsistente el tren de las 4 50 de Central á Quilmes, en vez de ponerlo á las 5 30, como lo disponia el nuevo horario.

Elevaron la solicitud, encargando de sus jestiones é informes, si eran necesarios, al Sr. D. Miguel A. Paez.

Esa solicitud fué tomada en consideracion por la Administracion, y despues de los informes requeridos, accedió á ella, transfiriendo el tren de las 5 30 de Central á las 4-50 de la tarde, como ellos lo pedian y se verá en la seccion noticiosa de este periódico.

De paso diremos que si bien es verdad que nuestro colega local se ha anticipado á nosotros para publicar ese horario, al hacerlo por nuestra parte rectificamos un error en que ha incurrido (la reforma en la salida de ese tren) por creerlo de importancia inmediata.

Por el nuevo horario tenemos el aumento de un tren diario de Quilmes á Central y vice-versa, lo que á mas de las ventajas que son innegables viene á favorecer notablemente á los pasajes de recreo, que no sirviendo mas que para el dia dejan al pasajero la libertad de retirarse á las 7 de la noche.

El nuevo horario de Quilmes establece el primer tren á las 6 15 de la mañana, el segundo á las 9, el tercero 1-10, cuarto 4 15 y último á las 7 de la noche.

No hay duda que en este mes es prematuro el primero de esos trenes, pues no es cómodo sinó para contadas personas, en razon de que aun los frios no han cesado como para hallarse dispuestos á viajar á la salida del sol; pero dentro de poco tiempo cambiará de aspecto, cuando llegue la estacion en que no es desagradable madrugar.

Los demas trenes, como se vé, no han sufrido alteracion notable, si se exeptúa que en reemplazo del de 5 50 de la tarde hay dos, uno á las 4 15 y otro á las 7.

De Central á Quilmes el nuevo horario no altera, despues de la modificacion accedida á los solicitantes referidos, y se concreta á aumentar un tren que viene á prestar un servicio de importancia para las personas que por sus negocios en la ciudad estaban espuestas antes á tenerse que quedar por perder el tren de 4 50.

Respecto de la Ensenada, el nuevo horario, no nos parece tan ventajoso.

Efectivamente, por el anterior, el último tren de Ensenada llegaba á Quilmes á las 5 30 de la tarde, dando lugar á los viajeros que se costean allí por algun negocio ó diligencia breve, á regresar en el dia.

Ahora, el último tren de aquella localidad llegará á Quilmes á las 3 50 de la tarde, quitando una y media horas á los viajeros, del tiempo que podian detenerse allí

El tren de las 3 10 de Central cambiará en Quilmes con el que viene de Ensenada, siguiendo este para aquel destino.

Pero como cualquiera comprenderá, no es fácil conciliar un buen horario para ambos puntos, y es necesario acatar la inconveniencia de la reduccion de tiempo allí en obsequio de la mejora introducida en el horario de aquí.

El nuevo horario responde evidentemente á la intencion que parece manifestar la Administracion, de mejorar el servicio entre Quilmes y Central; y es á ese punto al que vamos á dirijirnos en este artículo.

Tenemos ahora un horario cómodo y ámplio para viajar, al menos relativamente á la estacion en que los trenes son reducidos; tenemos boletos de recreo, que sirven para venir de Central y regresar en el mismo dia, por el bajo precio de 15 pesos.

Pero apesar de todas esas ventajas que el ferro carril nos proporciona, el progreso local y las conveniencias de la empresa indican otras mayores.

Hemos escrito mucho, nó como enemigos del ferro-carril, pero sí como amigos del progreso local, particularmente cuando los precios de pasajes de este fueron elevados á un término exhorbitante.

Convengamos que en aquella época el estado de la línea, por lo negativo de sus resultados, no permitia la reduccion de los precios, que luego se efectuó aun para la estacion de invierno en que estamos aun.

Pero á la proximidad del verano cuando esta localidad brinda á las familias un albergue delicioso, seria la ocasion de intentar una nueva reduccion en los precios de pasajes, aunque mas no fuera que por vía de prueba.

La empresa del ferro-carril no gana las utilidades relativas á su capital, como todos lo sabemos; y es evidente entonces que despues de tanto vejetar en tal estado embrionario por decirlo así, no aventuraria mayores pérdidas con intentar la reforma que le hemos propuesto.

Supóngase que la poblacion no afluyera á Quilmes por la baratura de los precios de pasajes, lo que no es creible, pues su carestía es la que la aleja ¿qué habria perdido la empresa con intentarlo durante una estacion del año?

Siempre perderia menos de lo que pierde con el alejamiento de numerosas familias por no poder soportar esos precios.

Cuéntese que actualmente la vida en la ciudad es carísima, y que las familias desean salir fuera de ella para poder vivir.

Ofrecerles pasa es baratos, agregados á la baratura de la vida aquí, y á los atractivos naturales de la localidad, seria atraerlas á aumentar la poblacion de Quilmes, dando al comercio mayor impulso del que tiene, y al mismo ferro-carril traele movimiento de pasajeros.

Lo que decimos es evidente, y si se le presta atencion, se palpará fácilmente.

La Estacion de Quilmes tiene libros, y ellos pueden ser los mejores testigos de la bondad de nuestra afirmacion.

Para probarlo bastará el movimiento decreciente de pasajeros de cada año, que es sin duda alguna el dato que sirvió á la Administracion del ferro-carril para rebajar el precio del pasaje de 30 pesos que valia á 22 pesos que vale.

Redúzcanse los precios á la tarifa menos posible, respecto de lo que cobran otras líneas, y se verá á Quilmes en poco tiempo disfrutar de la animacion y vida local que disfruta cualquier poblacion de la línea del Oeste por ejemplo.

De actualidad

Manifiesto del Gobernador—No hay tal movilizacion

Aunque no nos mezclamos en la política para nada, pues el carácter de este periódico nos escluye de ella, es bueno que nos ocupemos de aquellos tópicos que al relacionarla, interesan vivamente al pueblo.

Tales son en la actualidad, la version infundada de la movilizacion de la Guardia Nacional de la Provincia y la actitud del Gobierno en el conflicto ocurrido con el Gabinete Nacional.

Se ha dado en afirmar que los decretos del Gobierno de la Provincia son movilizando la Guardia Nacional, y asi lo vemos repetir por el colega local en su número anterior.

Sabiendo, como todos lo sabemos, la propension de todos los habitantes de la campaña, á eludir el servicio de las armas que por tantos y tan justos conceptos les es odioso, es doblemente imprudente hacerse éco de semejante version, mayormente cuando ella es basada en un error que carece por completa de base.

No se dude que si de tal se tratara, seriamos de los primeros en dar el aviso al pueblo, no con el objeto de que se escusaran aquellos á quienes es odioso ese servicio, sinó para hacernos éco de la verdad; así como no tratándose de ello, declaramos, que es imprudente anunciarlo, pues se causa una alarme injustificada.

Como lo dijimos en nuestro número anterior, el Gobierno no ha decretado ni movilizacion ni ejercicios para la Guardia Nacional, [s]inó para dos batallones de Voluntarios de 300 plazas cada uno, á formarse con hombres de la Capital.

Lo únic que ha decretado res-

pecto de la Guardia Nacional en general, es la organizacion por batallones y divisiones de estos en puntos determinados, con gefes competentes á la cabeza de cada una de esas divisiones.

No abundaremos en mas consideraciones para destruir las alarmas causadas, y probar lo que decimos; y por via de rectificacion única á lo que el colega local afirma, reproduciremos la circular que el Gobierno ha pasado á las autoridades de campaña, que dice así:

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1879

Al Juez de Paz del Partido de..

Comunico á vd. el decreto espedido con esta fecha organizando la Guardia Nacional activa de la Campaña.

Este decreto responde á la necesidad de tener determinado de antemano, en cuantos regimientos y batallones ha de dividirse la Guardia Nacional, cómo ellos han de formarse, y de cuántas plazas han de constar, para el caso en que fuera convocada á asamblea. Responde igualmente al establer circunscripciones, á la conveniencia de hacer agrupaciones pequeñas, para facilitar su reunion en puntos designados y conocidos con anticipacion.

Este decreto no envuelve otro propósito que el de dar organizacion á la Guardia Nacional de la Campaña, que no la tiene. Mientras la tranquilidad pública no sea alterada, no puede haber movilizacion de fuerzas, ni se llamarán á ejercicios militares á los ciudadanos que habitan la provincia.

Segun verá vd. por uno de sus artículos, las Comandacias de cada Partido continuarán funcionando en la misma forma que actualmente y comunicando con este Ministerio, mientras no llegue el caso de ordenarse la concentracion de los Guardias Nanionales que les corresponden, en los puntos y bajo las órdenes de los gefes designados.

Los gefes de circunscripciones, hasta tanto no llega ese caso, serán Inspectores de las Comandancias comprendidas dentro de ellas, y sus observaciones deberán ser atendidas por los respectivos Comandantes.

El otro decreto de esta misma fecha, que tambien se acompaña, hará conocer á vd cual es el gefe designado para el mando de la circunscripcion á que corresponde ese partido.

Dios guarde á vd.

Santiago Alcorta

Ahora véase, en cuanto al carácter alarmente que todos atribuyen á las emerjencias ocurridas entre los Poderes de la Nacion y la Provincia, con cuánta razon aconsejamos al pueblo que cese en su alarmas.

Es verdad que los términos de las notas cambiadas entre el Ministerio del Interior y el Gobierno de la Provincia, son violentas, aunque por parte del último no las vemos salir de los límites de una defensiva razonada y culta, pero lo es tambien que el Manifiesto del Gobernador de la Provincia al pueblo es una garantia de la tranquilidad; que deponiendo todo carácter de ambicion personal que antes se le pudiera dar, desmiente con su caballerosidad y patriotismo á cuantos intenten atribuir á la actitud del Gobierno el móvil interesado por ambiciones electorales.

Deploramos que el formato de este periódico no nos permita reproducir las notas cambiadas entre el Gobierno de la Provincia y el Ministro del Interior Sr. Sarmiento, pues ellas son documentos que mas adelante, cuando los ánimos se retemplen en la serenidad ajena á las pasiones de partido, soportarán el juicio de la crítica competente, pasando á la historia, unas para agregarse al bello rol de emblemas de la libertad de este pais, y las otras al catálogo vergonzoso que figura al reverso de aquella, formado por los muchos borrones que á la faz del mundo civilizado ha lanzado la barbárie encarnada en el despotismo, bajo diversos caractéres.

No apreciamos por nuestra parte, y solo preveemos el desenlace de esta contienda escrita hasta ahora, sin asignar á ninguna entidad el rol en que le colocarán sus actos, pues como lo hemos dicho ya, nuestro carácter, como periodista, nos escluye de mezclarnos en apreciaciones políticas.

Para terminar, vamos á transcribir el Manifiesto del Gobernador de la Provincia dado al pueblo, con el objeto de calmar su alarma, recomendándolo por su cultura y templanza que lo hace doble mas digno de elojio, dados los antecedentes que lo han ocasionado.

En él vislumbramos un Gobierno tan firme en el puesto de su deber, como noble en lo que pudiera llamarse su carácter público.

Helo aquí:

El Gobernador de la Provincia á sus conciudadanos:

Los últimos acontecimientos, esplotados por el partidismo, se presentan como el principio de una era de revoluciones.

Documentos insensatos, emanados de las regiones nacionales, dejan creer en efecto, que se quiere, por lo menos, provocar al Gobierno de Buenos Aires á la resistencia armada, designando ya como medios las fuerzas organizadas para mantener el órden entre amigos y enemigos.

Pero nada de esto será.

Las revueltas las hacen los pueblos, cuando sus derechos son hollados en formas grotescas, y se acaba la paciencia.

Las hacen los pequeños ambiciosos que quieren subir mas alto.

El Gobernador de Buenos Aires ha ofrecido cambiar su renuncia por la de los gobernadores, *ajentes naturales* de una candidatura que rechaza la opinion.

Ha ofrecido tambien eliminar su candidatura en cambio de esa otra.

Tómesele la palabra, y todo habrá concluido.

Pero en cualquier caso, es de mi deber asegurar que la revuelta nunca saldrá de las regiones oficiales de la provincia.

Las familias pueden dormir tranquilas, y el comercio seguir con calma sus operaciones.

Entre los escesos del Gobierno nacional, y las exjencias de la opinion, no es sin duda obra fácil mantener la serenidad del espíritu.

Pero pondré en ello todo mi empeño, y si fuese vencido la culpa no será mia

CARLOS TEJEDOR

Punto final

El colega local pone punto final á la discusion que felizmente habia iniciado en la cuestion escolar, y aunque nos cause sentimiento que se niegue á continuarla, aunque sus argumentos para ello sean en nuestra opinion infundados, no le contestaremos su despedida sin antes recordarle algunos puntos de su artículo:

Primero, el colega afirma que los resultados de la traslacion de una de las Escuelas de niñas á las Chacras no pagarán lo que cuesta. Esa traslacion no costará mas que lo que cuesta la permanencia de esa Escuela aquí, colega, y mas bien queremos suponer que su afirmacion parte de un error de la imprenta, pues para suponerla de otro modo, seria necesario considerarle muy empeñado en que no se favorezca á las familias de las Chacras del Cuartel 1° con esa Escuela para educar á sus niñas que tienen el mismo derecho de ser educadas que las del pueblo cosa que por cierto las familias de esas chacras le agradecerán muy poco.

Sobre este costo que el colega atribuye á la traslacion de una de las Escuelas de niñas, ya le contestaremos.

El punto mas culminante, en nuestra opinion es el de los cálculos del colega: dice que clausurada una de esas Escuelas concurririan á la otra mas de 150 niñas, y que el cuerpo docente para atenderla tendria que ser formado por el de las dos actuales.

Con sus mismas palabras lo refutaremos en estos pocos renglones, reservándonos hacerlo mas estensamente en oportunidad.

A la Escuela de las señoritas Rivero, segun lo manifestado por el colega hace pocos dias, no alcanza á 80 el número de niñas que asisten. En la de la señorita Faggiano no alcanzan á 50, segun el Consejo del Distrito, así es que en ambas Escuelas no alcanza á haber una asistencia de 130 ninas.

Segun el colega lo afirmó hace pocos dias tambien, el personal docente de la Escuela de las señoritas Rivero, era el correspondiente á 150 niñas lo que él creia, como nosotros por sus informes, exajerado en cuanto á la marcha económica que debe observar el Consejo.

De modo que con sus propios datos queda destruido ese punto mas culminante que nos ocupa.

La refundicion de ambas Escuelas en una para quedar en el pueblo, daria una asistencia menor de 130 niñas, y se podria atender con un personal docente no mas numeroso ni costoso que el que tiene la Escuela de las señoritas Rivero.

Nos servimos de sus datos, colega.

Prescindimos de si en una ú otra de las Escuelas están las Preceptoras mas caracterizadas por sus Diplomas, pues (s) el colega lo debe saber mejor que nosotros puesto que como Sub Inspector debe constarle qué Diploma acredita á cada una de las personas que sirven el personal docente en esas Escuelas.

NOTICIAS

Horario del ferro-carril

ENTRE ENSENADA, QUILMES Y CENTRAL, Y VICE VERSA

De Central á Quilmes:
7 55—11—3 10—4 50—7 35

De Quilmes á Central:
6 15—9—1 10—4 15—7.

El tren de 7 55 de Central llega á Ensenada á 10 30, cambiando en Quilmes con el de allí.

El de 3 10 llega á Ensenada á 6-5, cambiando tambien en Quilmes.

Tertulia

En la noche del domingo próximo dará el Club Fraternidad una tertulia en la sala chica de la Municipalidad.

Estando terminada la obra de ese edificio, es un lindo modo de inaugurar esa sala que ha quedado convertida en un chiche, como podrán verlo las familias que concurran á ella.

Sabemos que esta es una noticia agradable para las niñas lo mismo que para los galanes, y por eso nos anticipamos á comunicarla.

Prepararse, pues, á asistir en la noche indicada.

Los árboles del rio

Hemos oido decir que la gran creciente que hubo en dias anteriores, ha ocasionado algunos destrozos en los árbolos que habian sido colocados en el bosque formando nuevos paseos ó reemplazando los que faltaban, lo mismo que en los cercos de alambrado construidos recientemente.

Parece que la compostura y re

paracion de esos destrozos será algo costosa no solo por su valor relativo sinó por la dedicacion y esfuerzos que nuevamente necesita de la persona encargada de ello.

Apesar de esto, estamos seguros que el paseo del rio estara arreglado para la época próxima en que afluyan las familias á disfrutar de sus atractivos.

Recordamos

Con motivo de haber visto en el *Eco* una noticia anunciando que la calle 12 vá á ser abovedada y pavimentada con conchilla, recordamos que no hace mucho tiempo, en la administracion anterior, dedicamos un artículo á este objeto, demostrando la facilidad que habria en abovedar esa y la calle 13 con conchilla.

Ahora sabemos por el colega, á quien suponemos bien informado, que se trata de realizar esa mejora en la calle 12.

Aparte de lo estraño que nos parece que la autoridad local no nos haya noticiado nada al respecto, apesar de que acostumbra hacerlo en todo aquello en que considera útil la propaganda de la prensa, nos felicitamos que nuestras ideas se vean aceptadas al fin, aunque para llegar á serlo hayan tenido que soportar el calificativo de utopías, y luego aparezcan como estrañas á nosotros.

Siempre estaremos decididos al lado de todo lo que signifique progreso.

Consejo Escolar

Hemos visto publicada la acta de una sesion del Consejo Escolar, de fecha 28 de Julio.

En ella observamos que esa Corporacion concede al *Eco* el *permiso* para que su redactor copie y publique las actas, siempre que ellas sean publicadas íntegras y en órden correlativo.

Es chistoso el tal permiso. Se le hace al Consejo el obsequio de publicarle las actas de sus sesiones que él mas que otro debiera interesarse en publicar, y á mas de que el periodista tiene que copiarlas, se le imponen condiciones para que haga uso de esas cópias.

Nos parece demasiado modesto el colega, cuando acata en silencio tales resoluciones.

Siquiera la Municipalidad, en tiempos en que creia deber publicar las actas de sus sesiones, no imponia tales condiciones, como el público lo sabe.

Solicitud

Si nos llega á tiempo, publicaremos en este número una solicitud de los vecinos de las Chacras del Cuartel 1°, pidiendo al Consejo que establezca una Escuela en el centro de ellas, por exijirlo no solo el número crecidísimo de niños y niñas que se quedan sin escuela, por el mismo Consejo recientemente, sinó porque el numeroso vecindario de las Chacras [illegible]yacentes á este pueblo no recibe [illegible]o debiera, el provecho de las contribuciones de su parte que se destinan para educacion popular.

Tienen mucha razon esos vecinos; pero falta que se les haga justicia.

Yuyos de las calles

No queremos calificar á los señores vecinos que, apesar de la invitacion de la autoridad para que corten los yuyos de los frentes de sus casas, no lo hacen.

Y cuéntese que esta invitacion entre personas cultas, es parecida en nuestro concepto á la que se le haria al desaseado que alternan lo con los que no lo son, les espusiera á ser confundidos con él.

Pero apesar de cuanto se diga, los amigos de los yuyales se mantienen en sus trece, y los dias pasan y la invitacion del Juez no surte efecto.

En prevision de que con ella no se conseguirá nada, le recordaremos que en tiempo del Sr. Amoedo, la Municipalidad dictó una Ordenanza (que creemos no ha sido derogada) declarando obligatorio á los vecinos cortar los yuyos en los frentes de sus casas y dentro de sus respectivas propiedades, dándose de plazo algunos dias, y conminando á los infractores á la multa de 50 pesos.

Si debió ó nó ser dictada tal Ordenanza, no es del caso, pero ella es de fecha 27 de Octubre de 1877, y debe existir en el archivo muncipal.

Si no la encuentran, nosotros se las facilitaremos para que la hagan imprimir si así les conviene.

Reunion transferida

La reunion ordinaria que debia celebrar la Sociedad *Union quilmeña* el domingo anterior, no se efectuó por falta de número.

Aunque ajenos en el carácter de periodistas á lo relativo á la Sociedad, no dejaremos de observar con este motivo la pobre idea que dan los miembros de una Sociedad naciente como esa, y por cuya radicacion luchan valientemente unos pocos, mientras que los demas la miran con tal indiferencia que, ni por estar anunciados asuntos de vital interes para dicha Sociedad, se toman la molestia de concurrir á las reuniones.

Para todo hay tiempo, segun el axioma vulgar, pero cuando se trata de contribuir á fecundar obras cuyos resultados provechosos evidentemente han de recaer en favor de los mismos indiferentes es altamente injusto obstaculizar la realizacion de ellas por no quererlas mirar con la formalidad que su carácter merece.

La Sociedad *Union quilmeña* compuesta en una gran parte de hombres del pueblo, amantes de la union que encarna el progreso, la fuerza y el socorro recíproco por medio de ella, no dará lugar seguramente á que tracase la segunda citacion de la asamblea para el domingo venidero á las 8 de la noche.

Mercado

Continúa la obra del Mercado de abasto.

A juzgar por el aspecto esterior, ese Mercado será un bonito edificio á la vez que suficientemente sólido, y sus puestos serán espaciosos y bien ventilados.

Cambio de horario

En el principio de la seccion noticiosa publicamos hoy el nuevo horario que desde ayer sirve para la carrera de trenes entre Quilmes, Central y Ensenada.

A todos interesa conocerlo.

Merece un aplauso

La Municipalidad de Quilmes ha dictado una resolucion que le honra y hace acreedora á la gratitud del pueblo, que es siempre la victima de su abandono de lo que á él le interesa.

Doblemente agradados prodigamos este aplauso a la Municipalidad, porque con su actitud ha justificado nuestras indicaciones anteriores al respecto, y favorecerá al pueblo pobre.

Por ella previene a los vendedores de carne, que en adelante fiscalizara el peso de esta al venderla, sometiendo a los que se les encuentre falta en él a 50 pesos de multa por cada libra.

Ahora, lo que le toca hacer al pueblo es munirse de una romana pequeña que solo vale 20 pesos, y con ella controlar el peso que se le venda, dando cuenta a la autoridad de cualquier falta que encuentren.

No hay cuidado, que despues de aplicarse la multa a uno ó dos vendedores de carne que sean pillados en falta de peso, los demas se guardarán de esponerse á tal castigo, y á las consecuencias que han de soportar en la opinian los que sean castigados por tal falta.

Comercio

Oro 32 25 el patacon.

Cédulas hipotecarips 80 y cuarto por ciento.

Precios de la hacienda—Primer aparte 400 a 500. Segundo id 340 a 380. Matanza general 300 a 320.

Cereales—Maiz morocho en espiga 73 a 75 pesos fanega.

Pasto seco bueno 500 pesos la tonelada. En otros frutos no conocemos operaciones.

Ultima hora

En el deseo de informar al pueblo del estado de la política que al estremo que han llegado los sucesos afecta tan justamente su tranquilidad, hemos esperado la llegada del tren de las 6 de la tarde de Central, y he aquí lo que podemos anunciarle:

El Congreso quedaba reunido para ocuparse de lo relativo al decreto del Gabinete Provincial sobre organizacion de la Guardia Nacional.

Se csee que las Comisiones de Negocios constitucionales y Militar rechazarán el proyecto remitido por el Ministerio.

Esas Comisiones son compuestas, la primera de los señores Bartolomé Mitre, Carlos Pellegrini, Lozano y Sarc, y la segunda por los señores Balza, San Roman, Ferreyra, Cabral y Saravia.

Se dice que la mayoria está por el rechazo del proyecto.

Apareció una hoja suelta en la ciudadad, proponiendo la candidatura del Dr. D, Jose Maria Moreno, como de transaccion del conflicto de Poderes.

Tambien sá hablaba de la candidatura del Dr. Qtintana.

Finalmente, las cosas se encontraban en el mismo estado.

SOLICITADAS

á S. F.

EN SU CUMPLE-AÑOS

¿Es verdad que, feliz y placentero
el dia habeis pasado
de un año mas que en recto derrotero
á vuestra edad desde hoy queda
agregado?)
Así, feliz los años de mi vida
serenos y dichosos.
ví deslizarse yo, sin que perdida
mi calma, por instantes disgustosos
me diera del dolor, sangrienta herida
y en inefable calma
pasé diez y seis años de mi vida
sin despertarse la pasion del alma.
Despues. . despues fugaces ilusiones
en brusco torbellino,
me lanzaron en pos de las pasiones
soportando el rigor de mi destino.
Amé á muchas mujeres pero al cabo
de cansáncio rendido,
caí en brazos amantes, y á la esposa
el título de esposo, bendecido,
le entregué, y formando reunidos
el puro y casto hogar,
soy feliz, pues tres ángeles queri-
(dos
se ocupan, en mis penas endulzar.

***

Así quisiera en tí ver convertido
en fiel y amante esposo
al galan presuntuoso y atrevido
que tanto necesita de reposo,
para que, comprendiendo
que el amor es del hombre bello sino,
de *esa* quilmeña, en brazos adora-
(bles
cayeras, obediente á tu destino.

Pique

Quilmes, Setiembre 8 de 1879.

VARIEDADES

El figli del maestro Panfilo

(CUENTO ESTRAÑO)

(*Continuacion*)

Eran amables con sus vecinos que acabaron por tomar cariño á aquel anciano y aquella niña, cuyo modo de vivir acusaba un cariño intenso, ligando fuertemente á aquellos dos seres con el doble lazo de la familia y de una dulce amistad.

La gente del barrio acabó por acriollar el nombre de Gige Panfillo. Al año de permanencia en

Buenos Aires nadie conocia al viejo tocador de figle, á escepcion de sus compañeros de orquesta casi todos italianos como él, sinó con el nombre de maestro Pánfillo.

El Gigi habia sido reemplazada con la palabra maestro y las dobles consonantes habian desaparecido de su apellido entre la gente criolla.

Si maestro Pánfillo, que asi le llamaremos desde ahora, adoraba á su hija, no amaba menos entrañablemente á su figle.

Aquella máquina inanimada era para él mas que un instrumento.

Era un amigo inseparable que no se apartaba un solo momento de su lado y al cual parecia unirlo un lazo misterioso y desconocido.

Algunas noches é invariablemente de dos á tres de la mañana los vecinos del viejo profesor se despertaban al son de una melodía que oprimia el corazon de una manera estraña.

El timbre lleno de vida y el sonido ámplio, claro de ordinario en todo figle, tomaba en esas noches y á esa hora, un tinte misterioso y estraño en el del maestro Pánfilo.

Parecia como que una vitalidad desconocida y casi fatídica, se desbordaba, estremeciendo las frases que lanzaba el instrumento.

Los sonidos de aquel figle sonaban al principio de una manera tan tristísima, que parecia como que la misma desolacion de un espíritu bañado por las lágrimas de un recuerdo melancólico como la sonrisa de un moribundo, se esparciese en la atmósfera en ondas que vibrasen en su seno estremeciendo el oido.

Despues y poco á poco las frases de esa melodia estraña y sin igual que todas las noches variaba de notas sin cambiar de espresion, iba espresando acentos tan sobrios, tan dolorosos y tan estraños que llevaban la angustia y hasta el terror al ánimo de los que escuchaban al maestro Pánfilo.

Parecia como que un ser fantástico se quejase de los males de un mundo desconocido y terrible.

Los niños que se despertaban se ponian á llorar; las mugeres se estremecian, los hombres sufrian y los perros del barrio se ponian á ahullar de una manera fatídica.

Los ojos de Marianetta se llenaban de lágrimas en esas noches. No iba al cuarto de su padre porque sabia que si lo interrumpia en estos momentos le atacaba un mal de corazon que lo tuvo mas de una vez á las puertas de la muerte.

Jamás pudo arrancar á aquel viejo el secreto de un dolor que espresaba de una manera suprema, casi sobre natural, aquel pobre músico.

Cuando era interrogado en sentido por Marianetta, su cara era bañada por un velo tal de desesperacion y de tristeza, que la jóven lo hizo una vez y no volvió á atreverse á hacerlo mas, por temor de lacerar aun mas el corazon de su padre.

Despues de una de esas noches fatales, el pobre Gigi se levantaba estremadamente abatido, no hablaba con nadie ni aun con su misma hija y no probaba bocado en todo el dia.

A la noche caia en una intensa postracion, y recien al dia siguiente parecia empezar á despertarse del sopor que tanto lo habia abatido.

Marianetta, pues, se habia habituado á sufrir sin interrumpirlas aquellas estrañas esplosiones de dolor de su padre. Aunque reflexionó siempre sobre la causa probable de su afliccion, nunca pudo hacer la mas mínima luz al respecto.

Apenas hacia cinco años que vivia á su lado, porque de pequeñita, su madre de acuerdo con él, la habia mandado á un pueblo de campaña muy distante de la ciudad de Nápoles, en razon de una enfermedad al pecho que puso la vida de Marianetta en serio peligro, y á donde sus escasos recursos no le permitian ir á ver su querida hija sinó una ó dos veces al año.

Durante la permanencia de Marianetta la madre de esta habia muerto, continuando ella apesar de este acontecimiento en el pueblo de campaña.

Estos son los preliminares de la historia que me refirió el estudiante de medicina Pucheta, y en la parte que sigue él viene á desempeñar un rol principal en esta verdadera narracion.

Pucheta vivia en un chiribitil al que llamaba por lujo su cuarto alto, y el cual daba en frente de los dos balcones de las piezas que ocupaban el maestro Pánfilo y su hija.

Este era un muchacho travieso, alegre como un jilguero, no del todo mal parecido; eterno enemigo de las viejas y constante perseguidor de las buenas mozas de su barrio.

El estudiante Pucheta llegó á enamorarse perdidamente de la hija del profesor.

(*Continuará*)

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

De bueyes, el domingo 14, en el corralon del Juzgado, donde estará la bandera.

Judicial!

Por disposicion del señor Juez de Paz del partido, se procederá á vender en público remate, al contado y á todo precio, cuatro bueyes perteneciente á D. Bernardo Berroqui.

El remate tendrá lugar el domingo 14 del corriente á las 2 de la tarde, en el corralon del Juzgado, donde estarán los bueyes citados, á la vista de los interesados.

A 2 pesos!

En esta imprenta se vende el folleto *Las siete palabras* al precio de dos pesos cada ejemplar.

Ocurrir pronto que quedan pocos.

Aviso Municipal

Teniendo esta Municipalidad repetidas quejas que los vendedores de carne en su mayor parte no despachan el peso completo, se les previene que en adelante pondrá los medios para hacer efectiva la ordenanza vijente, penando á los infractores con la multa de cincuenta pesos por cada libra de carne que falte en cada arroba y en proporcion sus fracciones.

Igualmente se les previene que se procederá tambien contra aquellos que no se encuentren munidos de las pesas que les ha ordenado en 1° de Enero del corriente año.

Quilmes Setiembre 11 de 1879.

MANUEL AMOROSO
Presidente
Mariano Vega
Secretario

392-397

Toritos finos

Se ofrecen seis de varios pelos, de uno y dos años. El que se interese por comprar alguno, ocurra á la Chacra de la Florida (ó Benavente) en Quilmes.

392 393

Buena gratificacion

Se dará una buena gratificacion al que entregue ó dé noticias de una yunta de caballos overos negros y un petizo lobuno, que se dispararon de la chacra del Dr. Areco, en la noche del 1°. del corriente, en direccion á Adrogué.

Se calcula que hayan sido detenidos en Adrogué ó San Vicente.

El que dé noticias ó los entregue ocurra á la chacra del Dr. Areco en Quilmes ó á la calle Piedras 497, en la ciudad, donde recibirá la buena gratificacion ofrecida.

391-393

Aviso

A las señoras y niñas que tengan gusto que en la Calle N° 19 esquina 20 frente al Almacen de Marcelo Loredo he establecido mi casa de Modista. Las señoras y niñas que quieran visitar mi establecimiento encontrarán las modas mas elegantes recien llegadas de Paris por el último vapor que llegó el 1° de Setiembre de 1879. Las que quieran favorecerme con su presencia serán bien servidas, con esmero y baratura.

Felicia de Leclerc

390 392.

A los chacareros

A todos los chacareros y á los que no lo sepan, aviso que en la calle N° 19 esquina N° 20 he establecido una Talabarteria. Las personas que precisen artículos de este ramo encontrarán un surtido completo, siendo los precios mas baratos que en Buenos Aires. Tambien se hace toda clase de composturas pertenecientes al ramo. Las personas que quieran favorecerme serán servidas con prontitud, esmero y baratura. Nada de bombo, prueben y se desengañarán.

Eugenio Leclerc

390-392.

Aviso Municipal

Esta Municipalidad saca á licitacion el arrendamiento de los terrenos conocidos por *Cañada de Gaete*, cuya área se compone de veinte y tres suertes de chacra, poco mas ó menos.

El remate tendrá lugar por propuestas verbales el Domingo 14 del entrante Setiembre á las doce del dia, en la Sala Municipal.

Este contrato durará por el término de tres años, pudiendo prorogar e por dos años mas en caso las partes estuvieren conformes.

El pago del arrendamiento se hará por semestres adelantados.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa, ó no aceptar ninguna si asi conviniere.

El contratista presentará un fiador abonado á satisfaccion de la Municipalidad, que responda por el fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Por planos y otros conocimientos á la Secretaria Municipal.

Quilmes Agosto 28 de 1879.

MANUEL AMOROSO
M. Vega—Secretario

Aviso

Habiendo notado el que firma, que en algunas calles de las mas centrales de este pueblo, el yuyo está invadiendo hasta los cimientos de las casas, espera de los dueños de ellas que se hallen en este caso, se dignarán hacer carpir sus frentes á la brevedad posible, sin esperar órdenes que son interpretadas de varios modos ponen en pugna, á la autoridad con sus convecinos.

Quilmes Agosto 31 de 1879.

MANUEL AMOROSO
Juez de Paz

389-394